PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIV—Núm. 12,810 | Montevideo, Jueves 16 de Mayo de 1907 | Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Los giros órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Márquez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayense y C.ª—Paris: calle de la Grange Batelliere número 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

SUSCRIPCIÓN

PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Número suelto	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos del franqueo.

SUSCRIPCIÓN

A EL SIGLO Y LA RAZÓN

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interio más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Jueves 16—Santos Ubaldo, Juan Nepomuceno y Honorato.

Sol sale 6 horas 49 minutos, pónese 5 horas 7 minutos; cuarto creciente el 19.

Van 136 días del año transcurridos, faltando 229.

EFEMÉRIDES URUGUAYAS

Día 15

1808—Toma posesión del mando del virreinato del Río de la Plata don Santiago Liniers y Bremont.

1814—Recrudece el combate naval entre las escuadras de Sierra y Brown á quien una bala de cañón fractura una pierna, lo que le obliga á dirigir la lucha tendido sobre la cubierta de uno de sus buques.

1816—El cabildo de Montevideo acuerda la celebración de las fiestas mayas en todo el territorio de su jurisdicción, el 25 de este mes.

1874—Prolongada hasta la villa del Durazno la vía del ferrocarril central del Uruguay, su empresa la entrega al servicio público.

1888—Ley elevando á ciudad la villa de Minas.

ESPECTÁCULOS

TEATRO URQUIZA—Compañía cómico-dramática del teatro de la Comedia de Madrid. Primer actor y director: Enrique Borrás.

Jueves 16—«El adversario».

TEATRO CIBILS—Empresa: G. Dotres y Cía.—Gran compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Carlos Salvany. — Espectáculo por secciones.

Jueves 16—La verbena de la paloma, Ruido de campanas, El Panete, Alta mar.

POLITEAMA—Compañía Dramática Española del 1er. actor Andrés Cordero.

Jueves 16—«Basta de suegros» y «Nuestros hijos».

TEATRO ODEON — Empresa: Alonso-Roig.—Compañía de zarzuela española.—Espectáculo por secciones.

Jueves 16—Ruido de campanas. La última copla, La divisa, De balcón á balcón.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Función todas las noches. con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes.

ROYAL THEATRO — (San Felipe). — Tournée Bordo Dillac—Empresa: E. Bidard. Función todas las noches. Domingo gran matinée familiar.

INSTITUTO VERDI—Calle Soriano 93—Todas las noches grandes novedades del Gran Cosmographe Didier. A las 8 1|2 p. m. Espectáculo en dos secciones.

GRAN BIOGRAFO GAUMONT—Salón sociedad Italiana—Río Negro 179, entre 18 de Julio y Colonia.—Función todas las noches con programa variado.

PARQUE URBANO—Ferrocarril liliputiense. Funciona todos los días.

GUIA

COMERCIAL É INDUSTRIAL

Avisos económicos á $ 0.20 mensuales

Almacenes por mayor

RIVERA Y C.ª—25 de Mayo 347.

J. A. TALICE—25 de Agosto 138.

RAFAEL ALONSO—25 de Agosto 88.

BORDET, LABORDE y C.ª—25 de Agosto 124.

ANDRES GONZÁLEZ E HIJOS—18 de Julio 189.

DOMINO Y DOTTO—25 de Agosto 96 al 97a.

VALENTIN MARTINEZ Y C.ª—25 de Agosto 100.

Abanicos y sombrillas

GIZ GOMEZ Y LAMELLA—18 de Julio y Avenida La Paz.

Bazares

EUGENIO BAZERQUE Y C.ª—Sarandí 301.

Bazares y bars

OLIVERA, GALAMET Y MENDEZ ALCAIN—Ituzaingó 117.

Barracas de frutos del país

HIJOS DE ALEJANDRO FAVARO—Cerro Largo 6.

S. SAN MARTIN—25 de Agosto 342.

Casas de cambios

ENRIQUE M. MILLER—Avenida 18 de Julio 260, esquina Avenida La Paz.

ALDAVE Y C.ª—Sarandí 381.

BALLEGA, CAZENAVE Y C.ª—25 de Mayo 209.

MANUEL P. FLANDIÑO É HIJOS—18 de Julio 12.

JUAN A. MASSOLO—18 de Julio 80.

ANTONIO PIAGGIO—18 de Julio 197.

L. PINTOS Y C.ª—25 de Mayo 266a.

JUAN VALLARO—25 de Mayo 274.

MARCELINO VAZQUEZ—18 de Julio 163.

Consignatarios

ANGEL BONILLA—Avenida de la Paz 2.

FEDERICO R. FERNANDEZ—25 de Agosto 312.

Caballerizas y cocherías

URTA Y C.ª—Misiones 149, 18 de Julio 754, Vazquez 127, 25 de Mayo 268 y Ejido 60.

FRANCISCO GONZALEZ—Goes 143.

JULIAN PLAA—Buenos Aires 142.

JUAN PORTA Y C.ª—18 de Julio.

Casas de remates

FRANCISCO PIRIA—Sarandí 208.

RICARDO SIENRA—Rincón 87.

MONTALDO Y MASSINI—Piedras 118.

Casa de limpieza y mudanzas

JOSÉ P. FERNANDES—Plaza Independencia 59.

Casas importadoras de alhajas y relojes

WEIL Y C.ª—Rincón 195.

HIPÓLITO CAZABAN—25 de Mayo 462.

Casas de música

CARLOS U. TRAPANI Y C.ª—Ituzaingó 125.

ANGEL M. METALLO—San Martín 131.

Comisiones y remates

VICENTE LUBRANO—Cerrito 311 (bajos).

Casas importadoras de muebles y tapicerías

CARLOS SPANGENBERG—25 de Mayo 384 y 383.

BUENAVENTURA CAVIGLIA—25 de Mayo 266a.

Casas de cobranzas

LA ADMINISTRATIVA—Minas 12.

Depósitos de cereales

DEPAULO COLLAZO Y C.ª—Goes 108 y 112.

Fábricas de marcos y espejos

LUIS PREVETTONI—18 de Julio 101.

Fondas

FERMIN LUJAMBIO—Río Negro esquina á San José.

Fábricas de calzado

LORENZO ZABALETA—25 de Mayo 146 á 152 y Rincón 274.

J. VIDAL—El Universal, Rincón 131.

JUAN GRANDI—Goes 58.

SOCIEDAD BALLI, Lda.—Sarandí 185a.

SALVADOR DERMIT—Reconquista números 152 y 154.

ANTONIO VIDAL—Rincón 131.

Fábricas de chocolates

A. ZUBIZARRETTA É HIJO—18 de Julio 368.

Ferreterías

D. RATTI Y C.ª—25 de Agosto 111.

Hoteles

ARGUL HNOS.—Hotel del Globo. Colón 27, 39 y 38.—Sucursal: HOTEL PIAZZA BANCHI, Muelle Viejo 28.

CENTRAL ET DE LA PAIX, de Cipriano Maupeu—25 de Mayo 239 y 247.

GRAND HOTEL, de Lanata Hnos—Sarandí 325 y 327. Frente á la Plaza Constitución.

Institutos ópticos

PABLO FERRANDO—Sarandí 262.

Joyerías y relojerías

DOMMARCO y PANNONE—25 de Mayo núm. 302.

JUAN B. FERRARO—Sarandí 222.

JUAN VARESI—Sarandí 377.

A. L. STRAUCH—Reconquista 155.

Librerías

ADROCHER HERMANOS—25 de Mayo número 468.

A. MARCHETTI y C.ª—Librería Internacional, Sarandí 184 y 188.

BRIGNOLE Y MORELLI—El Anticuario. Calle 18 de Julio 73.

Lecherías

KEFIR—Silvio Mainero, San José 285.

Peluquerías

UMBERTO LUZZI—Maldonado 131.

Sastrerías

A. SPERA—Sastrería Pirámides—Sarandí 226 y 228.

Sombrererías

JUAN VILIZIO—18 de Julio 190 y Uruguay 348.

Sombrillas y abanicos

CASA BRUSSONI—18 de Julio 202 y 204.

Tiendas

NADAL Y FILIPPINI—«La Fé», Rincó. 294. Sucursales Salto y Flores.

Zapaterías

GRAN CASA ROSSI—18 de Julio 389.

PROFESIONALES

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. pm

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincón número 266. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770 pm.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 693 v abl 30.

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 169.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Mercedes 18.

JOSÉ PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRÉS RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm

PABLO DE MARIA — Abogado — Estudio: calle Sarandí 176.

Comisionistas y rematadores

DEOLINDO F. TIRELLI—Rematador y Corredor de número.—Domicilio: Justicia 122, de 12 á 2 p. m. Escritorio: Uruguay 158, de 10 á 11 a. m. Teléfono: «La Uruguaya». 760 pm

Despachantes de Aduana

TRILLO LARRIERA Y C.ª—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 144 a.—Teléfono: La Uruguaya. 183 pm.

Dentistas

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez 138a. 3336 pm.

JOHN S. BURNETT—Cirujano dentista, sistema americano. — Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810 pm.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ausente hasta Septiembre 1.o de 1907
Paris y Nueva York

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

Escribanos

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito número 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono: La Uruguaya. 3199 pm.

Ingenieros

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería.— Proyectos de construcción en general y especialmente de las de cemento armado. Dirección de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc.—Agencia exclusiva del sistema Hornebique de cemento armado, calle Misiones 157 a. 112 pm.

Médicos

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia en enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 2 á 5 p. m.—Calle Rincón 182.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 2867 pm.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1,2 p. m. menos los jueves y días festivos. Canelones número 269.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 512a. 197 pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de niños. Calle Cerro número 37 Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235. Consultas: de 1 1/2 á 5. 2048 ag 28 pm.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Consultas: de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183. 2996 pm.

ESTABLECIMIENTO DE ELECTROTERAPIA y RADIOGRAFIA del doctor Carlos F. Calamet, de la Facultad de Paris.—Enfermedades nerviosas y de la nutrición; parálisis, temblores, neuralgias, neurastenia, reumatismo, gota, ciática, obesidad y diabetis. Tramiento de las enfermedades del estómago é intestinos, atonía y colitis. Electroterapia de los órganos génito-urinarios.—Electricidad farádica, continua, estática, sinuosidad, ondulatoria, alta frecuencia. Aplicación de Rayos X para el diagnóstico y tratamiento de lupus y exzemas. Aparatos para aplicación.—Rincón 230. Consultas de 1 á 3 p. m.

CONSULTAS DE 1 á 4 DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la avenida general Rondeau núm. 57. 1076-perm.

Arrendamiento de fincas urbanas y rurales

Vicente Fernández se encarga del arrendamiento de fincas urbanas y rurales en condiciones convenientes para los propietarios, y garantiendo los alquileres. Se ofrece toda clase de garantías. Escritorio: Plaza Zabala núm. 35. 969-ab.8.

Procuradores

LUCIO L. PEREIRA—Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 91 y en Maroñas, 18 de Julio número 589 b. 1617 pm.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Emilia Artagaveytia de Márquez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 28 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Carolina Dauber de González, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del termino de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, abril 16 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1066 v 25 my.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Tertuliano Ramos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 15 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. n.1652a.15-v.m29

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado departamental, doctor don Alfredo Vázquez Varela, se cita, llama y emplaza á don José Eyherabide Mendiséo, para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este juzgado dentro del término de noventa días, á estará derecho en el juicio que por partición de herencia y reivindicación le ha iniciado don José A. Epalza, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Paysandú, marzo 13 de 1907.—Jesús Gil, escribano público. 1234 v 15 jn.

EMPLAZAMIENTO — Por disposición del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se cita y emplaza á don Mario Cibils á fin de que, dentro del término de 90 días, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio iniciado por don Alfredo Zurdo Puga contra el citado Mario Cibils por reconocimiento de firma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, abril 22 de 1907.—Avelino Barbot, actuario. 1146 30 p.

COMERCIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio que por escritura autorizada por el escribano Federico Prando hemos disuelto la sociedad que en el ramo de café y billar teníamos establecida en esta ciudad calle Juncal número 231 en el «Bar P B T», habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Juan Carlos Novell. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Montevideo, abril 3 de 1907.—Novell hermanos. v 23 my.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender á don Horacio Albistur el salón de lustre de calzado con sus anexos de librería y venta de billetes de lotería, que tenemos establecido en la ciudad de Minas, calle 25 de Mayo número 188. A los efectos de lo que prescribe la ley de la materia se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten á la casa para abonarles. Vencido que sea dicho término el comprador queda excento de toda obligación y responsabilidad.—Minas, abril 18 de 1907.—Gregorio Torre—Vicente Torre. 1157 a 27 v 6 jn.

PARTICIPO AL PÚBLICO Y AL COMERCIO que he vendido á los señores Fernando Dalgalarrondo y Miguel Estevez, hijo, las existencias de la casa de comercio que tenía establecida en el pueblo "Los Cerrillos", departamento de Canelones. Los que tengan cuentas pendientes con el infrascripto deben pasar á arreglarlas en el plazo de veinte días, contados desde la fecha, vencido el cual no se atenderán reclamos.—Cerrillos, abril 11 de 1907.—Juan J. Berrutti. 1258-v.1.o jn.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO — La que suscribe participa al comercio y al público en general, que ha contratado vender á don Eduardo Laiño, las existencias de mi casa de comercio establecida en el Rincón de Albano, segunda sección judicial del departamento de San José. Se hace esta publicación á los efectos de lo estatuido por la ley del 26 de septiembre de 1904.—Rincón de Albano, abril 18 de 1907.—A ruego de mi señora madre por no saber firmar.—José Ma. Laiño. 1095-v17 my.

AL COMERCIO—Habiendo comprometido en venta las existencias del cambio de la Pasiva, establecido en la calle Buenos Aires números 271 al 273, hago esta publicación á los efectos de la ley vigente.—Montevideo, 2 de mayo de 1907.—Carmelo Gorga. 1209 v. jun. 10.

LICITACIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIAS, TRABAJO É INSTRUCCIÓN PÚBLICA—Licitación—Llámase á propuestas para el servicio de verificación y contraste de pesas y medidas en el territorio de la república por el término de dos años.

Las propuestas se presentarán cerradas en la secretaría de este ministerio el día 1.o de junio próximo en el sellado correspondiente,—y de completo acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados,—y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, abril 29 de 1907.—La secretaría. 1172-v.jn.1.o

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA—Llamado á licitación—Por disposición de la corporación, se llama á licitación, para el suministro á los establecimientos de su dependencia desde el 1.o de mayo próximo al 30 de abril de 1908, de artículos de fidelería.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse extrictamente al pliego de condiciones, que se encuentra á disposición de los interesados en la secretaría general, Rincón 23, todos los días hábiles, desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m. y se recibirán en la prenombrada secretaría hasta el momento de su apertura, que tendrá lugar en acto público, en el local referido, el martes 16 del corriente á las 11 á. m.—Montevideo, abril 10 de 1907.—La secretaría. 1012 ab 10.

CONTADURIA GENERAL DEL ESTADO — Aviso de licitación — Llámase á propuestas para la confección de los libros y formularios impresos para uso de esta contaduría general en el ejercicio económico de 1907-1908, de acuerdo al pliego de condiciones que obra en ella. Las propuestas deberán presentarse en esta oficina el día 18 del corriente, á las 2 p. m.—Montevideo, 10 de mayo de 1907.—La Contaduría General. 1243.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—Aviso—Llámase á propuestas para la provisión de vestuario de invierno, destinado para los patrones y marinería del Resguardo de esta capital y vapores nacionales «Vigilante», «Chapicuy», «Yaguary» y «Resguardo».

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente en esta dirección el día 20 del corriente á las 3 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, mayo 10 de 1907.—La dirección. 1249 my 10 v 20.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Mayo 14 de 1907.—Sácase nuevamente á licitación pública la provisión de ciento veinte mil kilogramos de maíz, ciento veinte mil de pasto de primavera y ochenta mil de alfalfa, para el corralón del servicio de acarreos de la dirección de obras municipales, de acuerdo con el nuevo pliego de condiciones que está en secretaría á consulta de los interesados, y para el día 23 del corriente á las 4 p. m.—Horacio Acosta y Lara, director—Alvaro Papini y Zás, secretario. 1260 my 14.

VARIAS

NADIE VENDA SUS MUEBLES SIN antes consultar con Montaldo y Masini. Piedras 118. Los dos teléfonos. 466 pm.

CAPATAZ COMPETENTE—Y con buenas informaciones, se precisa uno para un establecimiento agronómico que entienda los cultivos de tierras en general, arboricultura y cultivo de viñas, y sepa ingertar. Se le pagará buen sueldo. Para tratar: Sarandí número 208 de 10 á 12 de la mañana. 1191 v my 16.

GRAN HOTEL DEL PRADO—De Francisco López—Montevideo—Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad, cuenta con habitaciones disponibles regiamente amuebladas para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 487 pm.

A. MÉROLA—Diplomado en Paris, sastre civil y militar y para señora. Se trasladó á su nuevo local, 18 de Julio números 230 y 234. 672 pm.

JUAN ESTEBAN BIDART—Corredor, rematador, procurador, Juan D. Jackson 10. Teléfono de Montevideo 27 (Cordón). 1112 a 23.

MULA EXTRAVIADA — Se ha perdido una de pelo zaina marca DR, se gratificará á quien la entregue á A. Susena, calle Ejido número 2. 1137 a 25 v 15my.

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD—Aviso — De acuerdo con la resolución adoptada por el consejo de enseñanza secundaria y superior, convócase á la sala de doctores para la elección de terna para el rectorado.

El acto se efectuará en el local de la facultad de enseñanza secundaria, Cerrito número 2, el domingo 19 de mayo, á las 2 p. m., bajo la presidencia del señor vocal doctor Pablo De María.—Abril 30 de 1907.—El secretario general. 1185-my.2-15p.

AVISOS

Junta E. Administrativa

LICITACION

Llámase á propuestas para el establecimiento de alumbrado eléctrico en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la secretaría de esta corporación y en la del Departamento N. de Ingenieros, en Montevideo.

Las propuestas que deben presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre, serán abiertas el 27 de Mayo próximo á las dos p. m. en presencia de los proponentes que concurran.—Rocha, Abril 10 de 1907.—Julio E. Bonnet, presidente; Cirilo V. Peisó, secretario. n. 1044 a. 15-v. M. 27

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MAYO 16 DE 1907

LA VIDA EN PARIS

II

Los restaurants.—Arriba y abajo.—Un recuerdo de "la insurrección del hambre".—Goujon.—Mme. Gaston Boissier y Mlle. Goujon.—Una noche del año III.

París, abril 12.

La huelga de la alimentación, que perjudicará hasta á los que tienen hambre, á los pobres, tiene el inconveniente de volver injustos, coléricos, á personas cuya suerte merece cuidados y piedad. Por ejemplo, á los que viven en la atmósfera sofocante de las cocinas, debajo de los pies de los que almuerzan bien y que se preocupan solamente—como es natural—por el bife demasiado cocido, ó por la salsa desabrida. El contraste entre estas hornallas de abajo, en donde la vida se gasta demasiado de prisa, y los alegres salones de arriba, en donde la risa es sonora, expontánea es demasiado chocante para no conmover y hacer reflexionar á los que piensan. No se deben regatear las horas de descanso para estos trabajadores. Pero hay otros modos de pedir justicia antes de decretar el ayuno, de dejar á los grandes sin pan, y á los chicos sin leche.

No hay que olvidar tampoco que la cuestión presentada por Víctor Hugo es doble y que el *Mangeront-ils?* se dirige tanto á los hambrientos de abajo, como á los de arriba.

En el final de la obra del poeta, el rey de Man abdica y lord Slada, con lady Janet por reina, le suceden en el trono: mientras el pueblo festeja á estos jóvenes, poco antes condenados á vivir solamente de pescado, un personaje, hablando como el bufón Angely al rey Luis XIII, les dice:

Vous, vous aller regner à votre tour. En-

[...]

Mlle. Goujon lo apreciaba mucho; sin embargo consintió desprenderse de él, pero á condición que, llegado el momento, este precioso Latour fuera al Louvre. No tuvo que preocuparse por esto. La compradora era la marquesa Arconati-Visconti, cuya generosidad hubiera de por sí enriquecido nuestro museo, aun cuando Mlle. Goujon no hubiese impuesto tal condición. Este Latour sonríe ahora, con su gracia del siglo XVIII, entre las más austeras obras del Renacimiento, que adornan el salón de la calle Barbet-de-Jouy, porque el pastel de Latour no tuvo más que pasar de una casa, á otra muy al lado; algunos pasos nada más.

Mlle. Goujon había pedido que hiciera una copia de este retrato y continuó á vivir entre aquellos recuerdos, el retrato del mártir de «prairial», los medallones de sus parientes, el pasado...

Ella contaba — como una leyenda — la tarde de la ejecución de los últimos «montagnards». Como la madre de Goujon, *mater dolorosa*, quedaba siempre en su casa rezando para su hijo, un hombre vino á verla y le entregó estas líneas:

«El cuerpo de su hijo le será entregado esta noche, si usted va á (aquí el sitio del apuntamento) en Montrouge, á las once de la noche. Podría suceder que el ciudadano Goujon, herido, todavía viviera. Pero venga sola».

¡Vivo, su hijo! La desgraciada madre tuvo la locura de un relámpago de alegría. La noche llegaba. Ella esperaba con una fiebre que crecía á cada minuto. Cuando fué de noche, se puso en camino. ¡Qué lejos está Montrouge! Pero la distancia le pareció corta. Dejó atrás las últimas casas. Se le había dicho de esperar. Esperó en la llanura. Completamente sola, sin ningún temor. ¿Y que puede temer sino el no volver á ver á su hijo? El tiempo va pasando, las horas largas y lentas. La madre ni oye ni ve nada. El momento indicado estaba muy lejos, y ella permanecía atenta, esperando siempre... La madrugada la sorprendió en el mismo sitio, inmóvil. Pero como la noche, la aurora tampoco trajo noticias del pobre condenado. Nada. Nadie.

Entonces la madre rehizo el camino de su casa de donde el ausente faltaría para siempre...

¿Qué había pasado? ¿Había sido alguna ironía fúnebre, alguna broma horrible? ¿O bien alguien había esperado verdaderamente de poder devolver á aquella madre el ensangrentado cadáver del hijo?

Mme. Goujon nunca supo nada. Se dijo también, en aquél entonces, que Gilbert Romme, el compañero de Goujon, no había muerto, y la *sobrevivencia* de Romme tuvo sus partidarios como la de Luis XVII.

[...]

NOTAS DE FENIX

El Congreso Social Obrero de Chile ha intervenido en un caso que afecta á numerosas personas pobres y laboriosas. Notando que en Santiago ocurrían con frecuencia secuestros de máquinas de coser, de una misma marca, estableciéndose en los mandatos judiciales que «si fuere necesario se hiciese uso de la fuerza pública con allanamiento y descerrajamiento», practicó averiguaciones y formuló una queja ante la policía, en el concepto de que ella se ponía al servicio de atropellos. El jefe de esa repartición justificó plenamente sus procederes, explicando que su deber era cumplir las órdenes de la justicia ordinaria, y agregando que, no sin extrañeza había notado que un sólo juez había expedido *sesenta y siete* oficios en aquel sentido, en virtud de gestiones iniciadas por la Singer Sewing Machine C.°, que allí tiene un vasto y lujoso depósito al cual acuden innumerables mujeres de modesta apariencia, que forman el gremio de las costureras. Para mayor claridad exhibió una copia del singular contrato que daba origen á la cuestión y que en lo esencial dice así:

«Conste que yo . . ., actualmente residente en la casa núm. . . . de la calle de . . . de la ciudad de Santiago, he recibido de la Singer Sewing Machine Company, en *depósito voluntario*, la máquina de coser Singer, estilo 1637, del valor de 183 pesos, con su estuche y todos sus accesorios correspondientes, bajo las condiciones siguientes:

«Confieso haber recibido la máquina á que este contrato se refiere, en perfecto estado, y me obligo á conservarla en mi poder *en calidad de depósito*, comprometiéndome á no venderla, empeñarla, alquilarla ni servirme de ella sino para mi uso exclusivo, y que no será removida de mi actual habitación, antes indicada, sin previo consentimiento, por escrito, de la Compañía.

Por el uso de la máquina pagaré una remuneración en la forma siguiente:

Hoy entrego quince pesos en efectivo, que la Compañía declara haber recibido á su satisfacción, siendo el presente documento el único y suficiente recibo y entregaré semanal 3 pesos en efectivo por cada uno de. . . siguientes, el dia de. . . cada. . . sin que la Compañía esté obligada á darme prévio aviso ni requerirme para ello.

«*Me obligo á devolver la máquina*, su

[...]

puesto que la admiración universal la ha consagrado como una verdadera obra prima del ingenio humano.

Formarían volúmenes los artículos originados por ella, sin contar el largo estudio de Gregorio de Sciena, que por si solo constituye un libro.

Es muy crecido el número de traducciones, siendo hasta hoy conocidas: en latin, 6; en francés, 4; en castellano, 7; en catalán, 1; en portugués, 8; en alemán, 8; en inglés, 1.

Con la que acaba de publicar *O Jornal do Commercio*, de Rio Janeiro, obra del señor barón de Paranapiacaba, se elevan á 9 las versiones al portugués, siendo siete de ellas brasileras, entre las cuales una, que se considera de las mejores, del finado emperador don Pedro II.

***

Las estadísticas de 1906 muestran que el antiguo deporte nacional español está en una condición floreciente.

Durante ese año se celebraron en España 585 corridas de toros, habiendo un aumento de 35, si se compara con la estadística de 1905. En estas corridas murieron 2,879 toros, valuados en $ 163,750. El valor de los caballos matados en esos encuentros, asciende á $ 177,000. Otros gastos, suman unos $ 350,000.

En las corridas tomaron parte treinta y tres espadas, una de las cuales fué una mujer, y 849 toreros más, cuyos salarios dieron un total de unos $ 600,000. El total general de gastos es de $ 1.700,000 y las entradas ascendieron á $ 2.400,000.

***

El gobierno de Méjico acaba de aprobar el nuevo plan de estudios á que deberán sujetarse los alumnos de la Escuela nacional de Artes y Oficios.

Los cursos durarán tres años y se enseñará: carpintería, herrería, tornería, cantería, fundición, pintura decorativa é industrial, escultura del mismo género, electricidad y mecánica aplicadas á la industria.

***

Anteayer, aniversario de la independencia del Paraguay, una comisión oficial argentina, depositaria una corona de laurel y olivo en la tumba del gene-

[...]

—El sábado el ministro de los Estados Unidos, señor Beaupré y su señora esposa ofrecerán un banquete al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Zeballos.

—Por el ministerio de la guerra se ha dado un decreto, conteniendo el retiro del intendente del ejército.

También nombra el coronel Verdier para sucederle.

Los hombres dirigentes del Partido Autonomista celebraron varias reuniones para reorganizar la Junta Ejecutiva.

Se dice que se designaría presidente á don Vicente Casares, quien no aceptaría.

—El gremio de almaceneros minoristas del Rosario, inició un movimiento de resistencia contra una sociedad que está especulando con grandes emisiones de estampillas sin conocimiento ni autorización legal.

BUENOS AIRES, 15—El aniversario paraguayo se festejó dignamente en el Rosario. Se efectuó un banquete en el hotel de Italia al que concurrió el intendente municipal.

—Los diarios aplauden los proyectos presentados por el diputado socialista Palacios sobre trata de blancas y alcoholismo, pero muestránse generalmente reservados respecto al proyecto de divorcio. *La Nación* predice que él provocará en el congreso discusiones apasionadas.

—La liga de defensa comercial presentó una solicitud al congreso pidiendo la reforma de la ley sobre marcas, actualmente en vigencia. Los diarios la apoyan.

—Telegrafían de Mendoza que se produjo ya la huelga de maquinistas del ferrocarril Gran Oeste Argentino, como se predecía.

—Los diarios en presencia de la carencia de huevos, aplauden la disposición del ministro de hacienda doctor Lobos, favoreciendo la importación de ese producto de primera necesidad.

—El director de inmigración señor Alsina asistió al funeral pró víctimas del «Poitou», el que se verificó á bordo del vapor francés «Bampa».

—Parece que se proyecta en Rosario una huelga de cocheros.

—Se arrestó al horticultor Tomás Apicella. Se comprobó que asesinó años pasados, en Italia á su anciano padre. Se concederá extradicción.

—Volvieron hoy al trabajo los últimos

[...]

Los conservadores preveen la constitución de un nuevo gabinete presidido por Mr. Briand, actual ministro de Instrucción Pública.

PARIS, 15—*L'Echo de Paris*—número de la fecha—dice que el conocido aeronauta Santos Dumont construye en Neuilly un nuevo globo.

PARIS, 15—El presidente del consejo de ministros celebró esta mañana, una conferencia con el presidente, Mr. Falliéres. Ella es objeto de comentarios.

Alemania

BERLIN, 15—Se ha inaugurado hoy la exposición militar y naval de las colonias.

BERLIN, 15—La prensa comenta las declaraciones hechas por el presidente de la liga naval alemama, general Keim, en la asamblea anual verificada en Colonia. Los diarios dicen que el deseo de que Alemania posea una flota de combate poderosa es común á todo el país ya que ella sería la salvaguardia de los intereses colectivos, hoy amenazados con las aproximaciones internacionales iniciadas por la Gran Bretaña.

BERLIN, 15—Desde hace algunos días circuló en algunos centros de esta capital el rumor de una próxima visita del czar á Darmstadt.

En los círculos políticos declaran que no saben nada acerca de este rumor y en los círculos rusos hay igual ignorancia.

España

MADRID, 15—En todos los círculos políticos se sigue discutiendo el mensaje de la corona leído en el senado por el rey Alfonso.

En general se censura la vaguedad de dicho documento donde el gobierno del señor Maura si bien es cierto que señala magistralmente los males que sufre la nación, y hasta los remedios que necesita, en cambio nada dice respecto á llevar esos remedios á la práctica ni concreta los verdaderos fines del gobierno en las cuestioneó más transcedetales de la política interior y exterior.

El retraimiento acordado por los liberales coloca en una grave situación al señor Maura, pues además de ser aquella la minoría más importante y unica fracción dinástica que puede considerarse como instrumento de gobierno para suceder á los conservadores en el poder, era tambien con la que el jefe del gobierno contaba para aprobar su proyecto de reforma de administración local que combatirán enérgicamente las demás minorías.

Los liberales harán una viva y tenaz oposición al gobierno desde la cátedra y

[...]

diplomáticos y la delegación extraordinaria argentina. Concluido el tedeum se dirigieron á la casa de gobierno donde saludó al presidente el decano del cuerpo diplomático, el ministro de Bolivia. Contestóle agradecido el general Ferreyra. Se bebió champagne brindándose por la salud y prosperidad de todos. Por la tarde tuvieron lugar regatas y otros entretenimientos. Por la noche se representó en el Teatro Nacional, Rigoletto. Asistieron el presidente, ministros, diplomáticos y delegados oficiales argentinos, todos los cuales escucharon de pie el himno nacional.

PARLAMENTO

CÁMARA DE SENADORES

Sesión sin número

Por falta de quorum, no pudo celebrar sesión ayer la cámara de senadores. La secretaría dió cuenta, solamente, de los siguientes asuntos entrados:

La comisión de fomento se expide en el proyecto de ley que declara obligatorio el adoquinado en ciertas calles de la villa de Guadalupe.—(Repártase).

—La señora Margarita Fazzio de Bonavía, solicita aumento de pensión.—(A la comisión de peticiones).

—La sociedad anónima «Fábrica Nacional de Sombreros», solicita el pronto despacho al proyecto que le acuerda franquicias.—(A sus antecedentes).

—Don Miguel P. Ugarte solicita cómputo de años de servicio al solo objeto de la jubilación.—(A la comisión de peticiones).

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Citación

La cámara de diputados, se reune hoy á las 3 p. m., para dar cuenta y continuar la discusión particular del proyecto de ley que crea la alta corte de justicia.

LA REFORMA UNIVERSITARIA

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Publicamos á continuación el mensaje y proyecto de ley remitidos por el gobierno á las cámaras, sobre reorganización universitaria:

Poder ejecutivo.—Montevideo,

[...]

ciaban. El congreso, después de estudiar el tema promovido por el señor Candel, emitió el voto de que en las universidades debía establecerse la enseñanza en materias agrícolas, industriales y comerciales, *pero en un carácter superior y esencialmente científico.*

Nadie podrá sostener que es esto lo que el país necesita por el momento, cuando lo que se pretende es precisamente lo contrario: es hacer enseñanza profesional, práctica, desalojando en absoluto todo propósito de especulación científica, ó de teoría pura, que sería una vanidad y un absurdo para nuestro país en el transcurso de muchos años todavía.

Mal podemos ambicionar la enseñanza superior cuando recien iniciamos á nuestra juventud en esas nuevas carreras y debemos por ahora limitarnos á pretender que los que las sigan conozcan lo necesario para ser buenos capataces ó administradores de establecimientos agropecuarios ó buenos dependientes de comercio y nunca propender á crear otra clase de doctores en agronomía ó en cuestiones comerciales que sólo servirían, dentro de nuestro medio, para cruzar con un título incómodo, por más honroso que fuera, una vida de esterilidad y de pobreza en compañía de las otras víctimas ya abundantes que forman el proletariado intelectual.

Pero, además, honorable asamblea, es violar una ley que se impone á todas las sociedades y á todos los organismos, el reunir en un solo instituto toda la enseñanza de un país, como si aconsejara ese plan centralista estrechos vínculos que no existen entre los estudios superiores y los simplemente profesionales técnicos.

El mismo concepto de la universidad, si bien es respetable por la tradición ante la realidad de lo que alcanza hoy el intelecto del hombre con los progresos de la ciencia, constituye un verdadero absurdo, que pudieron sostenerlo con sinceridad ó sin ella los monjes que en la edad media enseñaban la teología y la retórica como la ciencia universal, único bagaje del saber humano, pero que es un contrasentido en el siglo en que vivimos, que comprueba en todas sus manifestaciones de prodigiosos adelantos

[...]

las europeas y nosotros las despreciaríamos si al frente de los institutos técnicos no nos apresuráramos á separar á los médicos, ingenieros y abogados que hoy exclusivamente los dirigen, y que serán muy dignos y competentes para continuar al frente de sus respectivas facultades, pero, en general, son faltos también de aptitudes y de relaciones necesarias para presidir con éxito las nuevas orientaciones de la enseñanza comercial, agrícola é industrial.

La universidad, que según Poincarré nació en Francia el día en que los maestros la concibieron como la forma más apropiada á los fines de la enseñanza superior, porque en el aislamiento se manifestó la necesidad de la vida común y surgieron bien definidas las exigencias de la cultura libre y desinteresada; la universidad, que entre nosotros se levantó como bandera salvadora de la civilización en el período álgido de las patrióticas tribulaciones de la Defensa, será lo que debe ser y lo que es en todas partes: la aproximación, el consorcio de las cuatro facultades: la de derecho y la de medicina, la de ingeniería y por algo transitorio la de enseñanza secundaria.

En Inglaterra como en París y en Toulous, las universidades se dividen en cinco facultades, que son: ciencias naturales, artes, medicina, derecho y teología; en Burdeos, en Lille, en Lyon, en Montpelier y Nancy se suprime la teología y en Alemania se adopta la misma división, con la única diferencia de que las ciencias y las letras forman unidas la facultad de filosofía.

Estos son los tres países que marchan á la vanguardia de la enseñanza y los que dan indiscutiblemente el modelo de organización á los otros pueblos, y nosotros no tenemos por qué apartarnos de ejemplos semejantes.

El poder ejecutivo hubiera deseado desde ya suprimir la enseñanza secundaria oficial, porque tiene el convencimiento de que el estado no debe suplir ni hacer competencia injusta á la iniciativa privada, cuando ella se revela con suficientes energías para cumplir satisfactoriamente con un servicio de interés social; y hoy ya se puede afirmar que no está lejano el día que se lleve adelan-

[...]

TELEGRAMAS

[...]

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DE ABRIL DE 1907

ACTIVO

Deuda de Garantía—*Monto actual*		$ 3.199.100 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*		5.218.737 77
Cédulas y títulos Hipotecarios series A, B, C y D á que responden . . $ 3.790.400 00		1 00
Propiedades adquiridas serie E—*Saldo á liquidar de la misma en 123 vendida á plazos*		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales:		
En Cédulas Hipotecarias serie A	$ 51.955 82	
» Títulos » » D	71.741 97	
» » » » E	2.453.443 03	2.577.140 82
Deudores por Cuotas Hipotecarias Semestrales vencidas: Sobre Préstamos de la serie A	$ 465 58	
» » » » E	3.802 47	4.268 05
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de los existentes*		481.331 63
Valor nominal de los mismos . . $ 633.700 00		
Deudores por ventas pactadas á plazos de propiedades adquiridas		264.952 73
Caja—*Existencia en efectivo*		10.371 60
Diversas cuentas deudoras á liquidar		343.715 25
		$ 12.099.618 85
Avalúo de Propiedades Hipotecadas		5.357.418 90
Valores Depositados		205.000 00
		$ 17.662.037 75

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación: Valor nominal serie A	$ 2.584.400 00	
» » B	238.500 00	$ 2.823.100 00
» » C	514.000 00	
» » D	581.200 00	1.095.200 00
» » E		2.458.700 00
		6.377.000 00
Acreedores por obligaciones á pagar		531.300 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios		5.826 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación: Convertibles en Abril 1.º de 1907	$ 1.070 00	
» en Julio 1.º de 1907	39.594 00	40.664 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		74.828 85
		$ 12.099.618 85
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A, D, E: De propiedades gravadas en cédulas serie A	$ 119.014 78	
» » títulos » D	304.672 33	
» » » » E	4.933.731 79	5.357.418 90
Depositantes de valores		205.000 00
		$ 17.662.037 75

Montevideo, Mayo 14 de 1907.

ANTONIO M. RODRÍGUEZ, Presidente.

JUAN J. DE ARECHAGA, Gerente. — CORNELIO GUERRA, Contador.

v. my. 19.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906 . . $ 1.678.000

DIRECTORIO

Presidente—don ANGEL PASTORI—Vicepresidente: don SANTIAGO MARE-XIANO—Secretario: doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Vocales: don VICENTE COSTA—don LUIS GAMINARA—don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Director-Gerente: don ALEJANDRO TALICE.

Corresponsales del Banco

LONDRES—Baring Brothers y Ca. Limited.—N. M. Rothschild y fils A. Rutter y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte.
ESPAÑA Y SUS COLONIAS—E. Saínz é hijos.—Crédit Lyonnais.—Banco Hispano-Americano.
ITALIA—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.—ROMA: Sebasti y Reali.—GENOVA: B. Parodi y Fratelli.—MILAN: Ressi y Ca.—TURIN: J. da Fernex y Ca.
PORTUGAL—Banco de Minho.
AUSTRIA—Stabto. Austriaco di Crédito p. Ind. e Comp.
SVIZZERA—Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA—Banque Centrale Anversoise.
HAMBURGO—Conrad Hinrich Donner.
NEW-YORK—Baring y Ca.
BUENOS AIRES—Banco de la Nación Argentina.—Banco de Italia y Río de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
ROSARIO DE SANTA FE, LA PLATA—Banco de Italia y Río de la Plata.
RIO DE JANEIRO—Banco do Brazil—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO—Banco de Recife—London an Brazilian Bank.
BAHIA—Banco da Bahia.
SAN PAULO Y SANTOS—Banco de Comercio é Industria de San Paulo.—Commercia e Italiano.—Banco Italiano del Brasile.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS—Banco de Provincia.
CHILE—Banco Español Italiano.
SALTO—B. N. Solari.

Tasa de intereses

Desde el 1.o de Julio, hata nuevo aviso:

PAGA		CAJA DE AHORROS	
Por depósito en cuenta corriente á la vista	1 o/oo al año	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:	
A retirar con 30 días de aviso	Convencional	Sobre depósitos á la vista después de 15 días cumplidos	Convencional
A plazo fijo de 3 meses		Sobre depósitos á 3 meses	
Idem idem de 6 meses		Idem idem 6 meses	

COBRA

Anticipos en cuenta corriente, convencional

Josefa E. Segade y Losada

(Q. E.P. D.)

Falleció en la paz del Señor después de haber recibido los Santos Sacramentos, hoy 15 de Mayo de 1907

Sara Losada y Lucilda Losada primas (ausentes) y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana 16 del corriente á las 9 1 2 a. m., atención que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Canelones, 262.—Unica invitación.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa Urta y Cía. 835-1-p.

Ferrocarril C. del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE HORARIO

Se avisa al público que desde el 15 de mayo próximo, empezará á regir un nuevo horario de trenes.

Por horarios, ocúrrase á las estaciones.

Montevideo, abril 15 de 1907.

C. W. Bayne, Administrador general.

784-v.15 my.

AVISOS DEL DIA

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor Alfonso Seré de Montevideo apoderado del señor Mako Petit de Burdeos (Francia) se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes:

Bitter y cuya marca consiste en la denominación Bitter Puyastier y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 15 de mayo de 1907.—Ricardo Sánchez, director. 1280 my 15 v 18.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de 1.er turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan José Weber, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, mayo 15 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1277 my 15 v jn 21.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de 1.er turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Antonini y doña Teresa Panizza, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, mayo 15 de 1907—Antenor R. Pereira, escribano público. 1279 my 15 v 28.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de 1.er turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Teresa Martinelli de Pastori, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, mayo 15 de 1907—Antenor R. Pereira, escribano público. 1278 my 15 v jn 21

José L. Langaron

El VIERNES 24 de MAYO

Á LAS 4 DE LA TARDE

EN EL PARAJE DE SU UBICACIÓN

DE UNA HERMOSA CASITA

Situada en la calle Brandzen número 71 A, entre Defensa y Municipio, á 20 v. . . de la calle Defensa por donde va el tranvía eléctrico y la misma distancia de la calle 18 de Julio.

Edificada en un terreno de 260 v..... cuadradas—Al mejor postor

Espléndida posición, donde no se encuentra una casa para alquilar, tranvías por todos los alrededores, paraje seco, sano y muy saludable.

Buena renta y muy segura

El día indicado, á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, esta espléndida casa edificada con buenos materiales, tirantes de fierro, zótano en toda la casa y buenas comodidades como son las siguientes: sala, escritorio, tres dormitorios corridos, comedor, primer patio con baldoza de mármol y el segundo también embaldozado, pieza de alto para criados, buena cocina y magnífica letrina, cañería de gas en toda la casa, aguas corrientes, algibe con bomba, etc. etc.

Arrimos, vereda, empedrado y caño maestro todo pago.

Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra $ 500. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Por más datos, ocurrir á mi escritorio Cerrito 187.

NOTA—En estos días se han presentado dos interesados por la casa pero no se ha querido alquilarla para entregarla libre al comprador. 1276-my.15.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A MINAS

Colocación de la piedra fundamental del Club Católico

SABADO 25 DE MAYO DE 1907

Á LA HORA Y PRECIO SIGUIENTE

ESTACIONES	Horas de salida	BOLETOS DE IDA Y VUELTA 1.a clase	2.a clase
	a. m.		
Central	6.00	$ 1.50	$ 1.00
Sayago	6.20		
Pando	7.00		
Minas . . . Ll	9.00		

El tren de regreso saldrá de Minas á las 6 p. m. el mismo día.

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el día viernes 24 y serán válidos solamente para viajar en el tren de excursión tanto á la ida como al regreso.

AVISO IMPORTANTE

Se previene á los señores pasageros que las personas que se encuentren en este tren sin su correspondiente boleto especial serán obligados á pagar el boléto sencillo á tarifa ordinaria.

Bicicletas gratis.

Montevideo, mayo 14 de 1907.

C. W. Bayne, Administrador general.

1282 m 15.

José B. Comensoro

DE MUEBLES

Aparatos de gas y luz eléctrica, 1 piano perpendicular, arreos, etc. En mi casa, *calle* Piedras 134.

El viernes 17 del corriente, á la 1 p. m., empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, loza, cristalerías, cuadros, espejos, sillas de Viena, cocina de fierro, muebles y objetos de fantasía, alfombras, aparatos de gas y de luz eléctrica, 1 piano perpendicular para estudios, varios juegos de arreos y de gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo se efectuará al día siguiente. 1273 my 15.

Julio Ríos Lara

EXCEPCIONAL REMATE A PLAZOS DE SOLARES

En la novísima ciudad, á pocos pasos de la calle 18 de Julio. Base de venta bajísima.

El jueves 30 del corriente, (día feriado), á las 3 p. m., y en el sitio de su ubicación, remataré por división de condominio, los terrenos siguientes:

Un solar de 10 metros de frente al sud sobre la calle Colonia, entre Municipio y Joaquín Requena, por 40 de fondo. Area 400 metros.

Un solar de 13.75 metros de frente al este sobre Joaquín Requena, entre Colonia y Carmen, por 62.75 de fondo. Area 776.40 metros.

Un solar de 10 metros de frente al oeste sobre Joaquín Requena, entre las mismas calles, por 50 de fondo. Area 493 metros.

Un lote de terreno, area 4409.94 metros dividido en 6 solares con 12 metros de frente cada uno á la calle Salsipuedes entre Colonia y Carmen.

De este lote venderé cada solar con opción á los contiguos que el comprador desee, para facilitar al que la necesite, la adquisición de una espléndida área, aparente para una gran barraca, fábrica, taller, etc., etc. Todos los solares con empedrado pago. Títulos de primer orden.

Base de venta á razón de $ 3.50 la x, pagadero 1/4 parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interés, garantido con los mismos terrenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta, $ 100 por cada solar.

Recomiendo estos solares á las personas que quieran edificar casas desahogadas, con fondo, jardín ó cochera.

Este es de los pocos parajes en que los terrenos no tienen precios ficticios de especulación. Allí tienen un valor real y positivo que no puede sinó aumentar cada día, porque están enclavados en el centro y la mayor altura de la novísima ciudad, con servicio de caños maestros y rodeados de edificación, por su proximidad á la hermosa calle 18 de Julio, al boulevar Artigas, y al gran parque que se creará en los terrenos donados por don Antonio Pereira y en las 38 hectáreas más adquiridas por la municipalidad con el mismo objeto. Están además situados en dos manzanas linderas con la que será la Gran Estación Central de todas las líneas eléctricas de «La Comercial». Por la calle Joaquín Requena pasará en breve, la vía del Paso del Molino que pondrá en comunicación los dos núcleos de población más importantes de la capital, la Aguada y el Cordón.

Los pichincheros que no falten el 30 del corriente, á las 3 p. m.

Por planos y más datos ver al rematador Río Negro 240. 1275-my.15.

adaptarlos á las particularidades de nuestro medio, y desde que se constituyen corporaciones de especialistas y se les coloca al frente de los cuerpos universitarios, lo justo es que salvando los derechos del estado se les confieran las más amplias facultades en las cuestiones técnicas que se desarrollan con el régimen de estudios, su duración, número, naturaleza, extensión de las materias y pruebas á rendirse para optar á los grados científicos, á los certificados y títulos.

Aprovecha la oportunidad el poder ejecutivo para reorganizar la escuela de artes y oficios, convirtiéndola en escuela industrial, con alumnos internos y externos.

Hay en el establecimiento 270 estudiantes que encuentran colocación fácil en los talleres particulares, muchas veces con anterioridad á la terminación de los cursos, y este número fácilmente puede elevarse á más de mil, mejorando las condiciones de la maquinaria y haciendo reformas en el edificio poco costosas.

El gobierno actual ya se ha preocupado de la situación de esa escuela y ha iniciado gestiones en Bélgica y en Francia para contratar el elemento técnico que es imprescindible colocar á su frente.

La dirección superior de ese importante ramo de la enseñanza obedece al mismo plan de las otras escuelas profesionales.

Cuesta el sostenimiento de la escuela, á la comisión de caridad y beneficencia pública la suma de 5000 pesos mensuales y siendo esta escuela un medio de dar oficio á los expósitos y huérfanos, es razonable que continúe la honorable comisión subvencionándola con la suma de 2000 pesos, autorizándose al poder ejecutivo para disponer de «rentas generales» del saldo, hasta que la nueva organización permita que se realice el ideal de que ella se sostenga á sí misma.

La ley de conversión autoriza al poder ejecutivo para invertir el sobrante de aquella operación financiera en la instalación de las escuelas de agronomía y veterinaria y en el fomento de la enseñanza secundaria en el país. El poder ejecutivo considera prematuro é inconveniente el establecer liceos en todas las capitales departamentales, porque cree que para regiones de porvenir comercial, como las fronterizas, convendría antes que nada establecer escuelas elementales de comercio y para regiones agrícolas, instituciones que de inmediato preparen el perfeccionamiento de esa industria, que es la que interesa al país principalmente, fundando las escuelas que Alejandro Lousy inspirándose en el ejemplo de la Bélgica quería para todos los distritos rurales, como un medio de recoger é instruir á los jóvenes hijos de los cultivadores después que salen de la escuela primaria, para darles las nociones elementales de la ciencia agrícola de la economía rural y de la veterinaria.

Es necesario pensar que el porvenir se nos presenta fácil por la riqueza sin igual de nuestro suelo, siempre que se favorezca el adelanto de las dos grandes industrias, la ganadera y la agrícola, y antes que nada debemos de preocuparnos de preparar á las nuevas generaciones para que aceleren esa evolución económica que ha de realizar, á no dudarlo, la grandeza de la república.

El poder ejecutivo reitera á vuestra honorabilidad las expresiones de su alta consideración.

CLAUDIO WILLIMAN. — GABRIEL TERRA.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Créanse los consejos directivos de las siguientes facultades:

A) de derecho y ciencias sociales.
B) medicina y ramas anexas.
C) ingeniería y ramas anexas.
D) enseñanza secundaria y preparatorios.

Art. 2.º Cada consejo se compondrá de ocho miembros y un rector.

De los *ocho* miembros del consejo, *cuatro* deberán ser profesores de las respectivas facultades.

Art. 3.º El rector tendrá la vice presidencia del consejo y ejecutará sus decisiones.

Art. 4.º Siete miembros del consejo serán elegidos por mayoría de votos de los abogados, en la facultad de derecho: de los médicos y farmacéuticos en la de medicina; de los ingenieros y arquitectos en la de ingeniería: citados al efecto con *quince* días de anticipación por el ministerio de industrias, trabajo é instrucción pública.

Los estudiantes de cada facultad que comprueben sus condición de tales con un certificado de haber prestado exámen en el año anterior á la elección, serán citados á la vez para elegir el *octavo* miembro.

Art. 5.º El rector de cada facultad será elegido por el poder ejecutivo de una terna propuesta por el respectivo consejo.

Art. 6.º Las cuatro facultades constituirán la Universidad de Montevideo, representada por los rectores, que se reunirán para tratar las cuestiones didácticas que interesen en general á la enseñanza secundaria, preparatoria y superior. El poder ejecutivo eligirá entre los *cuatro* rectores que deba ejercer la vicepresidencia, que será, á la vez, inspector general de facultades. El consejo de rectores tendrá bajo su superintendencia la contaduría y tesorería de la Universidad, cuyos servicios quedan unificados, sin perjuicio de llevarse cuenta aparte á cada facultad.

Art. 7.º Los consejos se renovarán por mitad cada *dos* años, debiendo sortearse, al constituirse, el período que corresponda á cada uno de sus miembros.

Art. 8.º El cargo de rector durará dos años, pudiendo ser reelegido.

Art. 9.º La actual facultad de comercio pasa á ser simplemente escuela de comercio. El poder ejecutivo nombrará su director y un consejo superior, compuesto de diez personas, en su mayoría comerciantes é industriales.

Art. 10. La actual facultad de agronomía y veterinaria se transforma en dos escuelas. El poder ejecutivo designará sus directores y un consejo para cada una de ellas compuesto de diez personas, y formado en su mayoría por hacendados, agrónomos y veterinarios.

Art. 11. Todos los consejos y cargos de de rector que se crean por esta ley, tienen, además de las atribuciones que confieren las leyes de julio de 1885 y de noviembre de 1889 al actual rector y al consejo universitario, la de entender, con relación á las respectivas facultades y escuelas, de todo lo concerniente á planes de estudios, duración, número, naturaleza y extensión de las materias que hayan de cursarse, condiciones de ingreso á las facultades y á las escuelas, pruebas de suficiencia que hayan de rendirse por todos los estudiantes y obtención de grados, certificados ó títulos.

Los reglamentos que se refieran á estas cuestiones deberán ser sometidos á la aprobación del poder ejecutivo.

Art. 12. Cada facultad ó escuela administrará la parte de lo que hoy produce en lo que se llama *rentas universitarias*, en la forma establecida en leyes anteriores. No obstante, la mitad de las rentas que produzca la facultad de enseñanza secundaria y preparatorios, será distribuida por partes iguales entre las otras tres facultades. En todo caso se deberá dar cuenta de la inversión de fondos al poder ejecutivo.

Art. 13. El cuerpo elector del consejo directivo, en la facultad de enseñanza secundaria, se formará por los profesores de la facultad, integrado con los últimos 25 bachilleres salidos.

Uno de los miembros del consejo será elegido por los estudiantes. Los estudiantes, en esta facultad, para tener derecho al voto, deben tener por lo menos tres años de estudios.

Art. 14. El consejo de enseñanza secundaria y preparatoria, inmediatamente después de constituido, propondrá al poder ejecutivo la división de estudios en *secundarios* y *preparatorios*, debiendo adoptar para los últimos un plan distinto, según se dirija el estudiante á la facultad de ingeniería, á la de medicina ó á la de derecho.

Art. 15. Los estudios secundarios habilitarán en todos los casos á los estudiantes para ingresar en los cursos superiores de las escuelas de comercio, veterinaria y agronomía.

Art. 16. Los consejos directivos de las escuelas, durarán *cuatro* años, y, como los de las facultades, serán de carácter honorario.

Art. 17. Queda suprimido el puesto de decano.

Art. 18. Queda derogado el artículo 33 de la ley de julio de 1885, que habilita al poder ejecutivo para nombrar miembros del consejo fuera de los electivos.

Art. 19. Los cargos de rector serán remunerados con una asignación de *doscientos* (200) pesos mensuales líquidos, y podrá acumularse este sueldo con el de una cátedra.

Art. 20. El poder ejecutivo queda autorizado á invertir el sobrante de la conversión de las deudas, realizada por la ley del 23 de Enero de 1906, no solamente en el fomento de la enseñanza secundaria en los departamentos de campaña, sino también en la creación y sostenimiento de escuelas elementales de agricultura y de comercio.

Art. 21. Transfórmase la escuela de Artes y Oficios en escuela Industrial, dependiente del ministerio de industrias, trabajo é instrucción pública, con un consejo directivo compuesto de diez miembros en su mayoría industriales y comerciantes.

El tesoro de la comisión de caridad contribuirá con 24.000 pesos anuales al sostenimiento de esta escuela, quedando autorizado el poder ejecutivo para invertir hasta la suma de 12.000 pesos en el año con ese fin, debiendo enviar al cuerpo legislativo en oportunidad el presupuesto de esa institución.

Art. 22. El ministro de industrias, Trabajo é instrucción pública, es el presidente de todos los consejos.

Art. 23. Comuníquese, etc.

Montevideo, 14 de Mayo de 1907.

GABRIEL TERRA.

LA CUESTION ELECTORAL

IMPORTANTE REUNION

En la tarde de ayer, en las antesalas de la cámara, se reunió la mayor parte de los senadores y diputados colorados, para tratar de la actitud que debía asumirse respecto de la reforma electoral.

Quedó resuelto que la comisión de legislación de la cámara de diputados no podía conceder al partido nacionalista, más que lo que se le acordaba por el proyecto patrocinado por el ministro del interior doctor Guillot.

Se decidió, también, que si los nacionalistas no aceptan aquel proyecto, los legisladores colorados no votarán ninguna reforma á la ley de elecciones, rigiendo así, ésta, en los próximos comicios.

DIPLOMATICAS

En la legación de España

Con motivo de celebrarse mañana viernes 17, el cumpleaños del rey de España don Alfonso XIII, el señor don Germán María de Ory, ministro plenipotenciario de aquel país, recibirá en los salones de la legación de 4 á 7 de la tarde, á los funcionarios públicos, cuerpo diplomático y demás personas que deseen saludarlo.

EN EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

El nombramiento de oficial mayor

Ayer quedó acordado entre el presidente de la república y el ministro de obras públicas, ingeniero Lamolle, que hoy se tiraría el decreto nombrando al señor Pedro Rodríguez, oficial mayor de ese ministerio, cargo vacante por renuncia del señor Pacheco.

El señor Rodríguez desempeñó durante varios años, el puesto de oficial 1.º del ministerio de fomento, ocupando actualmente igual cargo en el de obras públicas.

TEATROS Y CONCIERTOS

"La loca de la casa"

«La loca de la casa» es una obra que gusta pero no entusiasma y de ahí que el público se haya demostrado parco en el aplauso. Sin embargo Borrás, nos volvió á hacer un nuevo tipo, que en nada se parece á los anteriores por él hechos, y consiguió, en ciertos pasajes, romper el hielo en que se encerraba la sala.

Anita Ferri, sostuvo su papel con gran talento, mostrándose consumada artista en el último acto.

La señorita Oria y la señora Caro acompañaron dignamente á la pareja, y los señores Leonardo y Vigo desempeñaron sus roles correctamente.

Esta noche se dará «El adversario» de Capús y Arene, arreglado á la escena española por el inteligente literato Alfonso Danvila.

"El panete", de Favaro

Con un lleno completo y gran éxito, se estrenó anoche en tercera sección en Cibils, el sainete lírico «El panete», de nuestro inteligente compatriota Ulises Favaro.

La obra gustó mucho, pues está llena de situaciones cómicas que contrastan con un final de un efecto teatral indiscutible.

Salvany y la de Gasperis, hacen una verdadera creación de los roles de «Panete» y «Chingolo» respectivamente, siendo muy aplaudidos en el duo, durante el cual, la Gasperis baila admirablemente.

Hubieron repetidas llamadas á escena para el autor y los artistas, y no dudamos que esta obra la veremos figurar por mucho tiempo en los anuncios de Cibils, pues ha tenido un triunfo completo.

VIDA SOCIAL

Enlaces—

El 17 tendrá lugar la boda de la señorita María Josefina Gómez con el Sr. Adolfo Pastori. En el acto civil serán testigos por parte de la novia el señor Alberto Cibils y Francisco Gómez Cibils, y por parte del novio los señores Juan y Angel Pastori. La ceremonia religiosa tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes y serán padrinos el señor Ricardo Gómez y la señora Juana P. de Zanoletti.

—Se han presentado al registro civil solicitando contraer matrimonio, el doctor Carlos Ferrés y la señorita María Mayol.

Enfermos—

Sigue muy mejorado de su enfermedad el señor Luis Barbageiata.

—Telegramas de Paris recibidos ayer por la familia de Gianelli, hacen saber que se halla enfermo en aquella ciudad, el señor Carlos Gianelli.

Viajeros—

El señor Juan Font, parte hoy para Europa, en el vapor italiano «Sardegna».

—En el paquete «Amazone» parten para Europa, el señor Arturo Pratts, cónsul de nuestro país en Southampton, y el señor Ricardo Gómez, canciller del consulado en Alemania.

—Regresó á Buenos Aires el señor Pedro Echevery y señora.

—En el «Cap Roca» parte para Europa el doctor Andrés Lerena, su esposa la señora Paulina Acevedo de Lerena y sus hijos.

—Van, también en ese vapor las siguientes personas de la vecina orilla:

Ingeniero Guillermo White (hijo) y señora Florencia Crespo de White, Benigno Escobar y señora, Luis López Paez, señora Aurora Islas de Luna y señoritas Amalia y Elena Luna Islas, Manuel Fontán y señora P. Balestra de Fontán, ministro de Holanda I. Van Riet y señora, Ricardo Victorica y familia, doctor Carlos Echenique, José Jordán y señora, Carlos Mohr, Manuel Freyre y familia, ingeniero Antonio Webe y familia, Jorge Ferrer y familia.

Necrológicas—

En Canelones ha dejado de existir el señor Ciro Hamlet Ferrando, hijo del doctor José Ferrando y Olaondo, agente fiscal en ese departamento.

CONGRESO ANTIALCOHOLISTA

Invitación del gobierno de Suecia

En el ministerio de relaciones exteriores se recibió ayer una nota del consulado de Suecia, por la cual el gobierno de este país invita al nuestro, á tomar parte en el XI congreso contra el alcoholismo, que inaugurará sus sesiones el 3 de agosto del corriente año en la ciudad de Estokolmo.

Entre los importantes temas á tratarse en él, figuran los siguientes de verdadera trascendencia científica y sociológica: El alcohol y las enfermedades mentales. Degeneración provocada por el abuso de las bebidas. Responsabilidad de los alcoholistas. Influencia del alcoholismo.

AMPLIACION DE UN RUBRO

PEDIDO GUBERNATIVO

El poder ejecutivo envió ayer un mensaje á la asamblea general, solicitando una ampliación de 100.000 pesos, en el rubro de «Ejercicios anteriores 1890-91 á 1905-906» y leyes dictadas por el ejercicio corriente.

EL NAUFRAGIO DEL "POITOU"

En el vapor «Colombia» se embarcaron anoche seis de los náufragos del «Poitou», que se encontraban en el asilo maternal número 3.

—Los peritos que fueron en el vapor «Fulton», á reconocer el estado del buque y la posibilidad de efectuar el salvataje del cargamento, aún no han vuelto por hallarse todavía en el lugar del siniestro, en el desempeño de su cometido.

—En la capitanía del puerto se recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

Rocha, mayo 15 de 1907.—A comandante de marina.—Hoy á las 3 a. m. en mi recorrida de la costa, encontré dos cadáveres más de los náufragos del «Poitou». Di aviso policía y por su intermedio á juez de paz de la sección á los efectos correspondientes. El capitán del buque se encuentra en mi compañía y facilita identificación de los cadáveres, habiendo reconocido en el que encontré en la madrugada de ayer, un pasajero de tercera clase, español de nacionalidad, del que ignora su nombre.

Los dos cadáveres salidos hoy, reconoció capitán á Joseph Despayoux, francés, de la tripulación del buque, despensero, y el otro, Leoree Fraysso, francés, carnicero igualmente de la tripulación. Juez de paz dispuso remisión hoy los tres cadáveres á Rocha, custodiados por la policía.

Desde playa cerca vapor «Poitou», siéntese olor cuerpos corrompidos, lo que hace suponer existan á bordo otros cadáveres de los pasajeros y tripulación hasta ahora desaparecidos. Capitán, representante seguro y agente, dispónense subir hoy al buque si calma el tiempo.

Más tarde daré cuenta de esa operación.

Ninguna otra novedad respecto al buque. Salúdalo, *Agustín Vigliola*.

—En cuanto á las suscripciones iniciadas á favor de los náufragos, por diversas asociaciones y por comisiones ad-hoc, no se ha resuelto aún la forma en que se hará entrega de los donativos.

La gran mayoría de los náufragos se han ausentado ya del país, de manera que la distribución tendrá que efectuarse en el extranjero donde se encuentran los damnificados.

MUNICIPALES

LEY DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Reclamación de empleados

La ley de jubilaciones y pensiones civiles, hace poco tiempo sancionada, establece que entre las entradas que debe percibir la caja, está la de que todo empleado que pasa de un puesto á otro mejor remunerado, entregará un mes de la diferencia de uno á otro sueldo, descuento que se hará efectivo á los seis meses de haberse efectuado el cambio de puesto.

Pues bien, se nos informa, que con motivo de la sanción del último presupuesto municipal, que traía aparejados promociones, cambios, aumento en los sueldos, etc., la contaduría respectiva pretende hacer efectivo, no sólo el descuento sobre las diferencias originadas por los ascensos ó cambios de puestos, sinó también sobre las diferencias del simple aumento de remuneración de empleados que conservan el mismo puesto.

Se nos dice, que algunos de los empleados comprendidos en el último caso, reclamarán del referido proceder de la contaduría, por juzgarlo incorrecto.

El camino de Los Hornos—Se ha librado al tránsito público el camino denominado de Los Hornos, que desde la Barra de Santa Lucía conduce á la Tablada del Norte, en virtud de haberse concluido las obras de macadamización y trabajos de arte que practicaba en esa importante vía de comunicación el contratista señor Ernesto Castiglione.

Cesión de terreno—En el despacho del presidente de la municipalidad, se otorgó ayer la escritura, por la cual la corporación adquiere del señor Juan J. Peyrallo, una fracción de terreno destinada á la regularización de la avenida Canelones.

Donación—El comité organizador de los festejos pro-Williman en Colón, ha resuelto destinar la suma de $ 13.00 saldo de la suscripción levantada en la localidad, á beneficio de los náufragos del vapor francés «Poitou».

EXPOSICION NACIONAL

El comité central de la Exposición Nacional de Montevideo, se reune hoy para tomar en consideración una nota del gobierno, solicitando datos sobre el costo de las obras proyectadas.

La reunión tendrá lugar, como de costumbre, en el Departamento de ganadería y agricultura, á las 3.30 p. m.

CONSEJO PENITENCIARIO

Los nuevos miembros

De acuerdo con lo informado en nuestro número anterior, el gobierno pasará hoy en consulta al tribunal pleno, la lista de las personas que formarán el consejo penitenciario, actualmente acéfalo por la renuncia de todos sus miembros.

Componen esa lista, los señores, doctor Alfredo Giribaldi, doctor Adolfo H. Pérez Olave, ingeniero Víctor Soudriers, Luis Cardoso Carvalho y Doroteo Williman, cuyos nombramientos se efectuarán en seguida, si el tribunal no hace observación alguna, como se espera.

MOVIMIENTO OBRERO

Operarios de teléfonos

El 1.º del corriente quedó constituida la sociedad de resistencia de obreros de la compañía telefónica La Uruguaya.

Con fecha 6 del mismo, los obreros enviaron un pliego de condiciones al señor Powers, gerente de la compañía. En dicho pliego, los obreros pedían lo siguiente:

1.º A los guarda-hilos y aparatistas de las oficinas Central y Cordón, que ganan 50 pesos mensuales, se les aumentarían 10 pesos.

2.º A los guarda-hilos del Paso del Molino (sucursal) y Cerro, que ganan 58 pesos, debiendo mantenerse él y su caballo, se le aumentarán 10 pesos mensuales más.

Al segundo guarda-hilos, que gana 40 pesos, se le aumentarían 10 pesos mensuales.

A los capataces y encargados de cuadrillas, 50 pesos mensuales ó en su defecto, un jornal de 1 peso con 80 centésimos diarios.

3.º A los peones de cuadrillas de primera categoría $ 1.50 diario. A los de segunda categoría $ 1.40 y á los de tercera id. » 1.20 diarios.

Estos sueldos, que piden ahora los obreros del teléfono los ganaban antes cuando los abonados eran menos de la mitad de los que ahora existen y las líneas eran mucho menos extendidas.

El gerente de la empresa contestó ayer á los obreros lo siguiente: «A la empresa no le es posible acceder al pedido de los obreros, porque considera completamente injusto que con las horas de trabajo que tienen, nadie paga los sueldos que abona la empresa».

En virtud de esta contestación, los obreros se reunieron anoche y resolvieron declararse en huelga. Hoy, á las 7 de la mañana, según lo resuelto en la reunión de anoche, se producirá el paro general en toda la línea.

SPORT

Los forfaits

Sólo tres caballos, Minero con 58 kilos, Regalía con 53 y Guaycurú 49, desertaron ayer del premio Esmeralda, de 2,000 metros, última carrera, del programa de la reunión del domingo, cuya escala de pesos se eleva en tres kilos con la deserción de Minero, quedando, por lo tanto, así: Obelisco 57, Olideu 51, Vendaval 53, Chulo 48, Odisea 44 y Lady Mary 43.

Premio Los Haras

En el premio clásico Los Haras, mantuvieron la inscripción las siguientes yeguas:

Proclama 60 kilós, Briska 59, Goodwood 50, Chispa 57, Infanta 55, Gioia 55, Odalisca 52, Gacetilla 51, Gloria 50, Insignia 50, Casta Diva 50, Platea 51 y La Veine 54.

Carreras bonaerenses

EN BELGRANO

Con un programa sumamente complicado y que seguramente será abundante en «batacazos», se efectuará hoy en el Hipódromo de Belgrano, una buena reunión hípica, para la que son nuestros candidatos los siguientes caballos:

Primera carrera—Irish Beauty.
Segunda » —Oliver.
Tercera » —Ohé.
Cuarta » —Stud Calchin.
Quinta » — » Los Cardos.
Sexta » —Mandoretá.
Séptima » —Montaraz.

ULTIMA HORA

MADRID, 15—En el bautizo del príncipe heredero representará á Alemania el príncipe Federico Leopoldo de Hohenzollern, á Austria el archiduque Eugenio, hermano de la reina madre María Cristina, á Inglaterra el príncipe Arturo de Connaught y á Portugal el duque de Oporto.

BUENOS AIRES, 15—La cámara de diputados no se reunió por falta de número. Se cree que no se reunirá hasta Junio á causa de las fiestas mayas.

Oficialmente se anuncia la huelga general de maquinistas y foguistas del ferrocarril Gran Oeste.

El arquitecto francés Mr. Bouvard conferenció con el ministro de obras públicas señor Tedín para solicitar que se levanten ciertas vías de tranvía en el municipio para facilitar el desarrollo de los planes de embellecimiento de la ciudad.

Mr. Bouvard ha sido encargado por el señor Tedín de preparar los planos para la reconstrucción del frente de la casa de gobierno.

Se resolvió que en la revista que tendrá lugar el día 25 del corriente no formen tropas de marina por falta de instrucción de los conscriptos.

Estos formarán el día 9 de julio.

LONDRES, 15—En la cámara de los comunes, el ministro de relaciones exteriores, Mr. Grey, insiste sobre la amistad entre Inglaterra y Bélgica.

Añade que la anexión del Congo á Bélgica es necesaria y que si Bélgica se rehusa á ello, es necesario la reunión de una conferencia internacional de la cual las demás potencias tomarían la iniciativa.

MADRID, 15—En consejo de ministros se ultimaron los proyectos que serán presentados á las cortes.

BERLIN, 15—El príncipe Federico Leopoldo de Prusia partió para Madrid para asistir al bautizo del príncipe heredero.

ROMA, 15—En la cámara de diputados, sesión de hoy, se discutió el presupuesto de relaciones exteriores.

En la misma sesión el ministro de relaciones exteriores Hon. Tittoni excluyó las contradicciones entre las entrevistas de Rapallo, Atenas y Gaeta las cuales, dijo, complétandose recíprocamente, representan una política pacífica y digna. La palabra eficaz del canciller de Alemania Von Bullow descartó todas las dudas sobre pretendida compatibilidad entre la alianza con Alemania y la amistad hacia Inglaterra.

El sistema de alianzas, amistadas y acuerdos especiales no es invención italiana y ella constituye la fisonomía característica de la política internacional moderna.

La próxima visita del primer ministro de Austria-Hungría barón Lexa d'Aehrenthal, confirma la importancia que él agrega á las relaciones íntimas y cordiales italo-austriacas. El hon. Tittoni concluye que el barón Lexa d'Aehrenthal tenga el propósito de evitar á Roma el reconocimiento de unidad italiana.

El derecho de Italia sobre Roma, añadió, no tiene necesidad de confirmación extranjera, es inviolable é imprescriptible.

MADRID, 15—El viernes llegarán los príncipes extrangeros que vienen á asistir al bautizo del príncipe heredero. A la ceremonia asistirán 41 obispos.

ROMA, 15—El sumo pontífice recibió al ministro de Colombia ante el Vaticano.

POLICIA

EL CRIMEN DE AYER

EN EL PUEBLO ABAYUBA

EL MÓVIL DEL HECHO

El tranquilo pueblo de Abayubá fué ayer sorprendido, en las primeras horas de la tarde, con la noticia que se había cometido un horroroso crimen, en la persona de uno de los comerciantes más honrados y antiguos que habitan en esa localidad, vecina al pueblo de La Paz.

Hagamos crónica:

A eso de mediodía un menor, cuyo nombre no hemos podido averiguar, se dirigió á la casa del vecino José Mantaraz, que desde hace años se halla establecido en el ramo de zapatería, con el objeto de llevar una vaina de cuero, que le había encargado hace unos días.

Como no hallara persona alguna en el despacho, se dirigió á las piezas interiores y cual no sería su sorpresa, al ver tendido en el suelo, en medio de un gran charco de sangre, el cuerpo rígido del infeliz zapatero.

En el acto corrió apresuradamente á dar cuenta de su fúnebre hallazgo á la policía seccional.

Tal fué la impresión que le causó el suceso, que necesitó un buen rato para poder poner en conocimiento del comisario lo que había visto.

Sin pérdida de tiempo, se comunicó el hecho al juez de instrucción doctor Alfredo Furriol, el que concurrió acompañado de su actuario, señor Domingo E. González.

A los pocos momentos, llegaba también el médico forense doctor Sanguinetti.

Examinado el cadáver, se pudo constatar que éste presentaba el cráneo completamente destrozado, por cuyos intersticios salía la masa encefálica.

A su costado se halló un grueso palo de madera dura, agazado en una de las extremidades, y las señales que en el han quedado, hacen suponer, con sobrada razón, que fué el arma empleada por él ó los criminales, para ultimar á su desgraciada víctima.

El móvil del crimen no ha sido otro que el robo. Así lo hace presumir el completo desorden en que fué hallado el modesto mobiliario de Mantaráz.

Este llevaba una vida sumamente metódica, lo cual le había permitido reunir un pequeño capital.

Este detalle no era ignorado, puesto que ya varias veces habían intentado robarle sus ahorros, lo que nunca llevaron á cabo por las precauciones que tomaba Mantaráz.

El crimen debe haberse cometido de 8 á 10 de la mañana, hora en que la víctima se hallaba en su banqueta dedicado á su labor cotidiana.

La circunstancia de vivir completamente solo, ha venido á facilitar á los criminales la realización de su obra.

El doctor Furriol dictó en la tarde de ayer, orden de prisión contra dos individuos de antecedentes no muy buenos, sobre los cuales recaen fundadas sospechas de que sean los autores del crimen.

El mismo magistrado dispuso que hoy, á las 8 de la mañana, los doctores Viacaba y Sanguinetti, practiquen la autopsia del cadáver.

BIBLIOGRAFÍA

La librería de F. Ibarra, Rincón 118, ha recibido los libros siguientes:

Lafarga: Tratado de sombras y perspectivas, 2 tomos; Graffigny: Los nuevos sistemas de calefacción, 1 t.; Bertolio: Manual del marino y del buscador de minas, 1 t.; Thomas: Tratado de telegrafía eléctrica (muy completo), 1 t.; Salgari: Las hijas de los Faraones, novela, 2 ts.; Cherbuliez: Miss Rovel, novela, 1 t.; C. Davidson: El misterio de la calle Harley, novela, 1 t.; Dickens: Las fantasmas de noche buena, novela, 1 t.; Mendo y Homs: El agrimensor práctico ó guía de agrimensores, 1 t.; G. Franche: Máquinas de vapor, 1 t.; Franche: Hidráulica, turbinas y bombas, 1 t.; Id.: Engranajes y trasmisiones, 1 t.; Id.: Motores fijos de gas y petróleo, 1 t.; Id.: Parnes, Rollones, Calderería, etc., 1 t.; Dickens: El hilo de oro, novela, 1 t.; Viola: Manual del sport, 1 t.; Marinao y Gaillard: Formulario de cartas comerciales español-francés, 1 t.; Marinao y Gaillard: Formulario de cartas comerciales español-inglés, 1 t.; Andrew Carnegie: Por el arbitraje, 1 t.; Conscience: Amar después de la muerte, novela, 1 t.; Heras: Carpintería práctica, 1 t.; Lejars: Cirujía de urgencia, 1 t.; Amorós: Triticultura, molinería y panadería, 1 t.; Gelfi: Manual del ingeniero mecánico y proyectista industrial, 1 t.; Margeot: Análisis de alimentos, 1 t.; Ris Paquot: Pequeñas ocupaciones y pasatiempos, 1 t.; Morán: Tratado de fototipia, 1 t.; Cyisso: Medicina doméstica, 1 t.

VARIAS NOTICIAS

Valor de la propiedad—En remate frente á la Bolsa vendió ayer José A. Sanseverino un campo en Maldonado, compuesto de 774 c.... á razón de veintiun pesos con ochenta centésimos la c.... importando esa venta la suma de $ 16.872.20. Fué comprador don Heraclio Perez.

Premio á la fábrica Lataillade—El antiguo establecimiento de licorería del señor Antonio L. Lataillade acaba de ser premiado con medalla de oro en la Exposición de Higiene celebrada en la capital.

Debe señalarse este hecho como un triunfo honrosísimo para la industria nacional, éxito que pone de relieve sus altos fines progresistas.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Se han presentado al registro de estado civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Gregorio Pérez, 22 años, jornalero, oriental, con Cirila García, 17 años, oriental.

Carlos Laversol, 24 años, jornalero, oriental, con Filomena Bermúdez, 17 años, oriental.

Francisco Ferreira, 43 años, jornalero, oriental, con Palmira Míguez.

Carlos Bula, 20 años, jornalero, oriental, con María Fanetti, 16 años, oriental.

Manuel Fran, 35 años, soldado, oriental, con Rosa Brea, 19 años, oriental.

Fioravanti Rosa, 31 años, farmacéutico, oriental, con Adela Urta Polero, 32 años, oriental.

Carlos Ferrés, 30 años, abogado, oriental, con María Mayol, 22 años, oriental.

Arturo Demaestri, 27 años, empleado, oriental, con Blanca Astroldi, 23 años, oriental.

David Lema, 32 años, jornalero, español, con Carmen Vázquez, 22 años, oriental.

Juan Bautista, 31 años, pintor, oriental, con Corina Rojas, 20 años, oriental.

Defunciones—He aquí las registradas en el día de ayer:

Mercedes Núñez, oriental, 58 años, soltera, Zabala 196.

Juan María Cáceres, oriental, 5 años, Vázquez 12.

Un párvulo, Soriano 101 a.

Horacio Gómez, oriental, 31 años, casado, Misiones 247.

Josefa Eduviges Segade y Losada, oriental, 83 años, soltera, Canelones 262.

Carolina Pereira, oriental, 40 años, soltera, Manicomio Nacional.

Pedro Caretini, italiano, 23 años, soltero, Manicomio Nacional.

José Ferri, italiano, 55 años, casado, Rincón 213.

Aurora Marviglia, oriental, 3 años, Policía Vieja 21.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno À CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN.

Día 15—Trámite—Gambeta y Duró con empresa del puerto, Fleurquin con suc Martinez, Sanguinetti y Ca. con Lopez, Palombo con Caja I. Mútua de Pensiones, 6 criminales, 2 administrativas.

Nota—En esta audiencia no tuvo lugar la vista de la causa seguida á Ramón Escobal por imputación de homicidio por inasistencia de varios jurados.

A. Castro, actuario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno A CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ.

Día 15—Trámite—Mattera con Compañía «Nelson Liner», Herrera y Obes con Banco H. del Uruguay, Catalá Moyano con Font Starico y Ca. y Caldnell y Doujlas, 4 administrativas, 2 criminales.

Definitivas—Suc Urrubey inc Albacea.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público con jurados la causa seguida á José R. Goycoechea por homicidio concurriendo el señor fiscal del crimen y el defensor del procesado habiendo sido suspendida para ser continuada el viernes próximo.

José F. Eria, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTÍNEZ.

Día 15—Trámite—Suc Federico Guillermo Roggen, suc de Marcos Schellino, suc de Emilia Amaro de Porto, suc de Pedro Etchart, suc de Adela Baccino de Sevane, suc de José Cirio, suc de Raymundo Garolini y Magdalena Froni de Garolini, José Landi, José Lopez Laralez y contra ...

...

Interlocutorias—Conc. Andrés M. Ferrandiz, suc. Magdalena Ventura de Peve.

Interlocutorias con fuerza definitiva—Suc. Francisco G. Fernández, suc. Luis Bergers y Rosa Rodriguez de Bergers, Manuel B. Paredes.

Reservadas—4.

Avelino Barbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Mayo 15 de 1907

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 2.850	para mañana	69 50 o/o
47.000	para fin de mes....	69 60
23.500	Idem idem.........	69 60
47.000	para fin de Junio...	69 90
4.700	al contado.........	69 50
23.500	para fin de Junio...	69 90
23.500	para fin de mes....	69 60
4.700	al contado.........	69 40
2.350	idem idem.........	69 40

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

$ 11.100	para mañana.......	91 50 o/o

2.ª RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para fin de Junio...	69 90 o/o
18.800	idem idem.........	69 90
1.880	al contado.........	69 40
9.400	para fin de Junio...	69 90
1.410	al contado.........	69 50
23.500	para fin de Junio...	69 90
4.700	idem idem.........	69 90
4.700	idem idem	69 90
5.640	para mañana.......	69 40
4.700	idem idem.........	69 40
4.700	idem idem.........	69 40

...

Departamento de Florida -- Sauce del 17

7a. SECCIÓN

En el campo del señor Tomás Echenique existe una población de material de la sucesión Galvez; el dueño del campo pide que se presenten en el plazo de 90 días todos los que se consideren con derecho á dicha población para que retiren lo que les corresponde.- Montevideo, abril 17 de 1907.
1072-ab.17-v.10 ag.

Hospital Británico de Montevideo

77, Calle Juan L. Cuestas

A las personas que necesitan intervención quirúrgica y á los enfermos en general, esta institución ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.
Enfermeros y enfermeras prácticas. Salas de operaciones bien instaladas.
La Comisión Directiva se permite llamar la atención de los señores facultativos á este Sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermeros bajo apercibimiento directo de los médicos particulares.
CUERPO MÉDICO — Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.
MANUTENCIÓN — Primera clase (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase (pieza de dos camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.
Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, M. J. Maclean, Piedras 123.

REMATES

José G. Comensoro

DE LA PROPIEDAD

Calle Isidoro De-María números 64 y 66 esquina José L. Terra número 60. Frente al edificio en construcción para la Facultad [illegible] metros del [illegible] fábrica de alpargatas. [illegible] ción no se puede pedir mej[illegible] en la misma.

EL SÁBADO 25 del corriente, á las [illegible] la tarde, remataré á la mas alta postura por repartición de bienes.
Esta propiedad cuyo terreno se compone de 918 m. 906, teniendo 18 m. 25 de frente al oeste á la calle Isidoro De-María antes Uruguayana, lindando con la fábrica de tabacos del señor Triay, por 54 metros 80 de frente al sud á la calle José L. Terra, siendo irregular en el fondo.
Los edificios se componen de una casa de 4 piezas de azotea, con tirantería de fierro, 2 piezas de techo de teja y 2 piezas techo de fierro galvanizado, despensa, algibe, cocina y dos patios.
Además y por separado un galpón y una cocina y tres piezas más de techo de zinc ó fierro.
Empedrado pago á las dos calles y vereda en uno de sus frentes.
Una parte del terreno con caño maestro pago con comunicación hasta el fondo.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 1267-my.13.

Montes y Mallarini

JUDICIAL

Panadería "La antigua madrileña", Yerbal 77 — Jardinera, caballo y arreos, báscula y demás existencias.

EL VIERNES 31, á las 2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Ramón Novo Sarmiento, se hace saber al público que el día 31 del corriente mayo, á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Eduardo Montes, se va á proceder á la venta en detalle de las existencias del establecimiento de panadería «La antigua madrileña», sita en la calle Yerbal número 77.—Montevideo, mayo 17 de 1907.—Pedro Moreno, actuario.
Seña 10 por ciento á todo comprador.
Más datos Zabala 16. 1268-my.14.

E. Landinelli y Cía.

DE AVERÍAS—Con intervención de la dirección general de aduanas y cuenta de quien corresponda.
El 16 del corriente, á la una y media, remataremos al contado y á la vista, frente al despacho exterior:
1 cajón salchichón y 9 canastos pasas de higos. 1261.

Francisco Piria

Inauguración del barrio LIBERTAD

EL DOMINGO PROXIMO

19 DEL CORRIENTE

A LAS 2 DE LA TARDE

¡Obreros!
¡Artesanos!
¡Industriales!

Todas las clases trabajadoras y y ahorrativas--Todos los que pensais en el porvenir--Todos los que practicais la virtud del ahorro.

¡Ahí está vuestro porvenir!
¡Ahí se acumulan las economías!
¡Ahí esta la tranquilidad!
¡La felicidad!
¡La fortuna segura!

Con 25 reales por mes

TODOS PODEIS HACEROS PROPIETARIOS

POSEER UNA QUINTITA DE 800 m DE TERRENO

EN LA CIUDAD

Con varias líneas de tranvías eléctricos á la puerta.
Al lado de la gran estación de la Unión.
Venta al mejor postor.
Por lo quieran dar.

A 60,
A 100
ó á 200 meses de plazo
POCO IMPORTA
SOLO ABONAREIS
25 reales por mes por cada gran solar
¡Hay que vender!

150 espléndidos lotes

Terrenos altos y muy panorámicos.
Cruzados por la gran avenida que hemos abierto en una extensión de 10 cuadras y que une la **Unión** con todo el centro del camino Zamora, trayendo el movimiento de esa gran zona á la avenida Fraternidad; acortando enormemente la distancia que hasta hoy separaba á todo el vecindario de esa inmensa región, y que con la apertura de la Avenida Fraternidad va á establecer un movimiento colosal por el centro del

BARRIO LIBERTAD

El inmenso vecindario de la región del este que antes debía recorrer grandes distancias para llegar á la plaza de Frutos, con la apertura de la avenida Fraternidad solo recorrerán diez cuadras.
El barrio **Libertad** está en el mismo centro fábril de la Unión y rodeado de las fábricas principales.
El núcleo de mayor porvenir.
La edificación que lo rodea es compacta y las fábricas numerosas é importantes.
Como localidad llamada á un porvenir colosal no se discute.
Y no olviden que, con 25 reales por mes cualquier obrero puede al cabo de algunos años hacerse dueño de un lote que les representará una fortuna.
Esto es indiscutible.
Títulos de primer orden. Terrenos altos, todo amojonado lote por lote.
Calidad de la tierra inmejorable.
Al comprador se le da la posesión del terreno una vez pagada la primera entrega.
Los que paguen al contado se les rebajará el 20 por ciento sobre las ventas á 60 meses, el 30 por ciento sobre las ventas á 90 meses, el 40 por ciento sobre las ventas á 120 meses y el 50 por ciento sobre las ventas á 150 meses de plazo, ya descuenten todo ó una parte de sus compras.
El comprador puede escriturarse cuando le dé la gana escogiendo el escribano que mejor le convenga.
El remate se efectuará el **domingo próximo 19** del corriente á las 2 de la tarde.
[illegible] la Unión los deja en el terreno.
[illegible] 1 y 1/2 saldrán de la plaza Independencia [illegible] vagones de la empresa del tranvía [illegible] conduciendo gratis ida y vuelta [illegible] deseen visitar la localidad.
[illegible] quieran ir con el convoy del [illegible] á las horas.
[illegible] el mismo barrio se [illegible] del gran edificio [illegible] de la calle que se va [illegible].
[illegible] informes [illegible] número 208, oficina de "La Indus[illegible]" 1255 my 13

Jaime [illegible]

De dos buenas propiedades con frente á la calle Ejido, números 138 y 140, entre las de Canelones y Maldonado, muy bien situadas y muy conveniente. Fíjense en la importancia de estas casas, y no falten al remate, que se trata de fincas muy recomendables.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 4 de la tarde venderé para repartición de herederos, en primer término, la gran casa muy linda, muy espaciosa y muy central, con frente á la calle Ejido número 140, con 7 piezas y una más de alto, dos patios, aguas corrientes, cocina, escusado y caño maestro, y demás comodidades. Es casa alegre, amplia y muy buena.
En seguida venderé la propiedad lindera, número 138, con 4 piezas, despensa, dos patios y fondo, aguas corrientes, cocina y caño maestro. Tiene un jardincito al frente, es cómoda y muy bonita.
Las dos tienen arrimos y adoquinado pagos, y están rodeados por tranvías. Como ubicación nunca encontrarán nada más central, ni importante. Aquella calle tiene una importancia mayor, y no hay que perder esta ocasión. Títulos buenos. El comprador consignará 200 pesos.
Por más informes, plaza Independencia 79. Pueden verlas de 2 á 5 de la tarde.
1270 my 14.

Remate mensual

POR EL MONTE DE PIEDAD NACIONAL

LLEVANDO EL MARTILLO

ANTONIO PAN

De alhajas, brillantes, un lote engarces compuesto de medallones, prendedores, gemelos y rosetas, artículos de plata, platinas, etc.
Una máquina registradora automática, armas, libros, bicicleta, instrumentos, juegos de té, cubiertos, etc.
Todo estará en exposición el lunes 20 desde las 11 y media hasta las 4 p. m. En el salón de remates, esquina de las calles Piedras números 265 é Ituzaingó números 33 y 35.
EL MARTES 21 á la 1 p. m., se empezará á la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera no han sido renovadas: éstas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.
La numeración de las referidas es la siguiente: de la sección alhajas, números 30657, 30726, 30880, 30886, 30997, 31031, 31098, 31707, 31796, 31905, 32298, 32306, 32307, 32323, 32371, 32375, 32398, 32399, 32421, 32455, 32474, 32475, 32504, 32523, 32524, 32528, 32549, 32556, 32559, 32569, 32614, 32629, 32643, 32645, 32646, 32652, 32655, 32659, 32670, 32679, 32688, 32690, 32703, 32718, 32733, 32735, 32744, 32746, 32752, 32769, 32770, 32771, 32772, 32774, 32780, 32784, 32801, 32829, 32841, 32846, 32852, 32859, 32894, 32903, 32907, 32924, 32931, 32977, 32980, 32996, 33000, 33011, 33024, 33028, 33044, 33046, 33066, 33085, 33096, 33 99, 33104, 33105, 33107, 33115, 33125.
De la sección muebles, números 4567, 4769, 4817, 4822, 4840, 4853, 4855, 4856, 4863, 4865, 4876, 4879, 4880, 4900, 4902, 4918, 4923.
Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.
1237 v my 21.

José L. Laugaron

EL MARTES 21 DE MAYO

Á LAS 2 DE LA TARDE

En mi casa calle Cerrito 137, al lado del Banco Comercial

DE MUEBLES USADOS, Y OTROS VARIOS

DETALLE: 1 rico piano nuevo recien importado, 1 juego de dormitorio, escritorio de señora, escritorio ministro, 1 buen juego de comedor y sillas tapizadas de cuero, roperos lavatorios, cómodas, 1 espléndido billar de casin y carambola, tacos, etc., camas de madera y de fierro, sillas de sala, sillones dorados, bis á bis, cuadros al óleo, espejos, galerías, alfombras, mesas, roperitos, butacas de fantasía, etc.
Ventas al contado en oro sellado.
1263-my.13.

Dalmiro E. Figares

JUDICIAL

De todas las existencias del bazar, terretería y juguetería

NON PLUS ULTRA

de G. A. Sommer

Establecida en la calle Sierra 200 esq. Uruguay

El domingo 19 del corriente á la una en punto de la tarde y días siguientes.
Venderé todas las existencias, armazones, mostradores, vidrieras, toldo del frente de la citada casa, y por mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, recaído en los autos del concurso formado al comerciante de esta plaza, don G. A. Sommer.
Recomiendo puntual asistencia, pues hay mucho artículo que vender.
DE BAZAR—Objetos de arte para regalos desde el de más subido valor hasta el de más insignificancia, como ser: bronces, biscuits, lámparas de pié para sala con piedras Onix, cuadros al óleo de diversos autores, floreros y jarrones de todas clases, centros de mesa, mazetas, etc., etc.
Así mismo de varios artículos exclusivos para pompas fúnebres y ornamentos de iglesia.
DE FERRETERÍA—Juegos de mesa de porcelana fina, tazas, platos, juegos de lavatorios, cristalería, diversas lámparas de comedor, zaguán y cocina, batería de cocina esmaltadas de fierro, juegos de cubiertos Cristophle y Alpaca, etc., etc.
DE JUGUETERÍA—Infinidad de juguetes que no se detallan por su mucha extensión.
MÁQUINAS — Hormiguicidas é ingredientes para las mismas.
Siendo imposible un detalle completo de las existencias de dicho bazar y ferretería, por su mucha extensión, he resuelto ponerlo en exhibición desde el jueves 16 de 1 á 4 de la tarde hasta la víspera del remate.
1188 my 3.

A LOS SEÑORES GANADEROS

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpón, como ser:
TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.
Vendo también animales reproductores lanares, de las razas siguientes:
CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMSPEHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPÓN, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.
POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.
POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACIÓN Y FRIGORÍFICO.
CAPONES PARA EXPORTACIÓN E INVERNAR.
Todo procedente de establecimientos de los más importantes del país, por precios sin competencia.
ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACIÓN Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.
Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES, 146. — MONTEVIDEO. 2437 pem.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Valioso remate de CAMPOS en el departamento de Soriano

Estancia Santa Emilia

De la fracción A de la Estancia Santa Emilia, propiedad de las sucesiones Drabble y Brown, subdividida en cuatro hermosos lotes de campo superior

EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO

EL JUEVES 16 DE MAYO A LAS DOS DE LA TARDE

De la fracción A la más importante de la estancia Santa Emilia, 2.753 hectáreas 7.137 metros 56 decímetros, subdividida en cuatro lotes, á saber: A. 890 hectáreas 763 metros 06 decímetros **Establecimiento principal con** todas las mejoras que contiene, casa-habitación del mayordomo, grandes galpones, pesebres para animales finos, montes, quinta, mangueras con brete de aparte y todas aquellas mejoras necesarias en un establecimiento moderno.

A 1—681	hectáreas	5.376	metros	con un puesto de material.
» 2—663	»	4.762	»	50 decímetros
» 3—518	»	6.536	»	

Tierras inmejorables y muy bien ubicadas en las Puntas del San Salvador (departamento de Soriano) á tres leguas de la estación Santa Catalina, siendo muy adecuadas para ganadería ó agricultura con alambrados de primer orden y aguadas permanentes.
Esta fracción de campo fué la que quedó sin vender en el remate anterior y ahora se saca nuevamente á la venta con la base de 50 pesos la hectárea igual á 36 pesos 89/100 la c. cuadrada, las que venderé en lotes por separado de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

EDICTO

Por disposición del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por los señores Wilson hermanos, por las sucesiones de Jorge y Carlos Drabble y Juan A. Brown, se hace saber al público que el día 16 del entrante mayo, á las dos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado se va á proceder á la venta en remate público de la fracción A del campo de la ex estancia «Santa Emilia», situada en la quinta sección judicial del departamento de Soriano, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, la que ha sido dividida en los siguientes lotes, de acuerdo con el plano levantado en octubre de 1906 por el agrimensor don Francisco J. Ros: Lote A compuesto de 890 hectáreas y 763 metros y 6 decímetros cuadrados y cuyos límites son: Por el norte, el arroyo San Salvador, por el este la fracción E, por el sud los lotes A 1, A 2 y A 3, por el oeste el citado arroyo San Salvador; lote A 1 compuesto de un área de 681 hectárea 5.376 metros, cuyos límites son: por el norte el arroyo San Salvador y el lote A, por el este el lote A 2, por el sud la fracción B y por el oeste don A. Iriarte, sucesión Rodas y doña Dominga Rodas de Esquivel; lote A 2 compuesto de 663 hectáreas, 4.762 metros 50 decímetros, cuyos límites son: por el norte el lote A, por el este el lote A 3, por el sud la fracción C, y por el oeste el lote A 1; lote A 3 compuesto de 518 hectáreas, 6.536 metros, lindando por el norte con el lote A, por el este con las fracciones E y F, por el sud con la fracción D y por el oeste con el lote A 2. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de 50 $ la hectárea. 2.o Que los mejores postores deberán oblar en manos del actuario el 10 por ciento de sus ofertas á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Rincón número 52.—Montevideo, abril 15 de 1907. Pedro Moreno, actuario.

Los gastos de escrituracóin, certificados é impuesto universitario serán de cuenta de los compradores.
Por más informes:

WILSON HERMANOS

Calle Cerrito 215

MONTEVIDEO

O A MI ESCRITORIO: MISIONES, 194
1155 a 27.

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincón Número 87

El miércoles 15 y viérnes 17 de mayo

A LA UNA EN PUNTO, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de flanelas, tartanes, muletones, géneros de vestido, trues, pañoletas, camisetas, medias y calcetines. 1256. my. 11.

José L. Laugaron

El jueve 16 y siguientes, á las 8 de la noche.

Por completa y definitiva liquidación

De la gran casa "Bazar y mercería" calle Uruguay 343 (palacio Massa).

ARTICULOS PARA REGALOS

Como ser: bronces de varias clases y gustos, mueblecitos, cuadros, terracotas, biscuits, porcelanas, cristales, cajas de música, juegos de mesa y lavatorio, cuadros, hermosos juguetes, id grandes de mecánica, hermosas muñecas, y otra gran cantidad de artículos.
Ventas al contado y en oro sellado.
La entrega se hará una vez concluido el remate. 1232 my 7.

José L. Laugaron

El jueves 16 de mayo, á las 2 de la tarde.—En mi Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Por liquidación completa
De 20 vacas holandesas
Puras por cruza,
Caballos, arreos, etc.

DETALLE—20 hermosas vacas holandesas puras de origen, algunas paridas y otras próximas á parir, especiales para un plantel de lechería.
1 espléndida yunta de yeguas zainas, mestizas, gran alzada, garantidas de tiro y de mucha confianza.
1 juego de arreos para un caballo.
Varios caballos de tiro y de andar.
Aves Orpington negro y Plymouth Rock, lechones Yorkshire.
La entrega se efectuará una vez concluído el remate.
Las vacas estarán en exposición la víspera del remate. 1219-my.6.